PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **ORD008781**

Las condes, **08 de NOVIEMBRE de 2024**

VISTOS : **Memorandum Disp. Nros. 3/1685 y 5/1669/2024 de la Direccion de Infraestructura y Servicios Publicos. Vencimiento 06 y 22.11.2024. Los documentos que adjuntan.**

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 165563 ALP	31281871	16/10/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	76.362	
OB 165564 ALP	31312183	23/10/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	15.608	91.970
				TOTAL	91.970	91.970

La cantidad de :
NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 $ 91.970

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 NOV 2024
EG: 8371 - 01